



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Programas Tecnicatura Investigación Penal

VISTO:

El Expediente EX-2020-00084271- -UNC-ME#FD, mediante el cual se elevan a consideración programas correspondientes a las asignaturas que se detallan de la **Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe favorable Secretaría Académica de esta Casa de Estudios;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar los programas correspondientes a las asignaturas **Práctica Profesionalizante III, Coordinación de Equipos de Trabajo, Análisis Criminal, Aplicaciones de la psicología en la investigación del delito** y las modificaciones introducidas a los programas de las asignaturas **Introducción a los Estudios de la Carrera (IEC), Criminalística I, Derecho Penal II**, todos correspondientes a la **Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, los que como Anexo forman parte de la presente.

Artículo 2: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

